

**CONVOCATORIA DE COBERTURA DE PUESTO EN ADIF:
DIRECCIÓN ADJUNTA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN
(CÓDIGO: LD26/02)
(CONVOCATORIA DE 26 DE FEBRERO DE 2026)**

Madrid, 6 de marzo de 2026

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De conformidad con lo establecido en el apartado 4.- PROCESO DE SELECCIÓN, apartado 4.b Fases del proceso selectivo de las Bases de la Convocatoria, se publica la relación provisional de admitidos y excluidos a participar en la convocatoria.

Los participantes pueden consultar de manera personal e individualizada el estado provisional de su solicitud en la "Consulta estado participación" introduciendo el "Número de documento de identificación" y el "Código de participación" que figuran en su solicitud de admisión a pruebas selectivas.

Los participantes que aparecen excluidos podrán **subsanan** la falta de documentación acreditativa **desde el día 9 de marzo hasta el día 11 de marzo, ambos inclusive**, a través del **enlace "Consulta estado participación"** introduciendo el "Número de documento de identificación" y el "Código de participación" que figuran en su solicitud de admisión. En la pantalla que aparece pulsarán el botón "Documentación" donde podrán seleccionar y subir los archivos que sean necesarios en formato PDF, siguiendo el procedimiento que se indica a efectos de facilitar la subida de documentación para subsanar la falta de documentación.

Para la acreditación del requisito de experiencia, se deberá presentar imprescindiblemente:

- Informe de Vida Laboral actualizado, emitido por la Seguridad Social, que acredite haber cotizado durante todo el tiempo alegado en el grupo o grupos de cotización correspondientes a la categoría de las plazas convocadas, o contratos de trabajo, o certificación por parte del empresario que especifique la categoría profesional de la persona trabajadora, así como la descripción de funciones en el puesto y los periodos en los que ha estado desarrollándola. Deben ser emitidos por la entidad contratante que figura en el Informe de Vida Laboral y constar debidamente firmados por quien la represente, de manera autógrafa o mediante firma electrónica reconocida.

Esta acreditación no será necesaria para el personal que actualmente esté prestando servicios en Adif o Adif AV.

Si necesitan hacer alguna alegación o explicación adicional relacionada con la subsanación, los candidatos podrán hacerlo a través del **enlace "Comunicaciones del Candidato"**. Una vez que hayan introducido su "Número de documento de identificación" y el "Código de participación", en la pantalla que aparece seleccionarán el **tipo de comunicación "Alegación a la relación de admitidos y excluidos"**.

La relación definitiva de admitidos y excluidos se publicará una vez finalizado el plazo de subsanaciones y hará las veces de comunicación al interesado de la resolución adoptada a su reclamación.

Los **códigos de los Motivos de exclusión** son los siguientes:

CÓDIGO MOTIVO DE EXCLUSIÓN	DESCRIPCIÓN MOTIVO DE EXCLUSIÓN
80	No acredita Titulación Universitaria: Grado en Periodismo / Licenciatura en Periodismo.
81	No acredita tener experiencia laboral mínima de 4 años en el sector público en el ámbito de la comunicación
82	No cumple requisito de experiencia laboral mínima de 4 años en el sector público en el ámbito de la comunicación

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
CONVOCATORIA PÚBLICA DE INGRESO EN CATEGORÍAS DE ESTRUCTURA DE DIRECCIÓN EN ADIF
CÓDIGO: LD26/02
CONVOCATORIA DE 26 DE FEBRERO 2026

PERFIL DEL PUESTO	TURNO	Nº DE CANDIDATO	ESTADO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
26/05RE		10227528	Admitido Provisional	
26/05RE		10227529	Excluido Provisional	81,82
26/05RE		10227531	Admitido Provisional	
26/05RE		10227532	Admitido Provisional	
26/05RE		10227533	Excluido Provisional	81,82
26/05RE		10227534	Admitido Provisional	
26/05RE		10227535	Admitido Provisional	
26/05RE		10227536	Admitido Provisional	
26/05RE		10227537	Excluido Provisional	81,82
26/05RE		10227538	Excluido Provisional	81,82
26/05RE		10227540	Excluido Provisional	80